



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

279128 *Aprobación inicial de las modificaciones de créditos núm. 08/2021 y 09/2021*

El Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 2 de julio de 2021, ha aprobado inicialmente los expedientes de modificación de créditos núm. 08/2021 (exp. 413/2021) y 09/2021 (exp. 428/2021).

De acuerdo con el que dispone el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público por un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente edicto, para que en este plazo las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Si no se presenta ninguna reclamación se entenderán aprobados definitivamente.

Sant Joan, 5 de julio de 2021

El alcalde

Francesc Mestre Estelric

